Bogotá D.C.; Diciembre 17 de 2024
CINP-BTA-560-0048-6409

Señores
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
MARÍA PATRICIA DE LA ESPRIELLA C.
Supervisor delegado
Cra. 9 #1621
Ciudad.

REF: Contrato No. CMA-4-2024; Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica de las obras de adecuación, reparaciones locativas y dotación de los inmuebles para el funcionamiento de los centros de conciliación de las sedes regionales de la defensoría del pueblo en las sedes regionales de Córdoba (Montería), Atlántico (Barranquilla), Tolima (Ibagué), Santander (Bucaramanga), Arauca (Arauca), Valle Del Cauca (Cali), Quindío (Armenia), Guajira (Riohacha), Caquetá (Florencia) Y Meta (Villavicencio).

ASUNTO: Comunicado CAC-DEF-2024-0003; Solicitud de prorroga al contrato de obra No. LIC-2-1-2024.

Cordial saludo:

Para su información y fines pertinentes, adjunto a la presente estamos remitiendo copia del comunicado del asunto, con el que el Consorcio Adecuar CDC realiza la solicitud formal de prorrogar el plazo actual del proyecto por veintidós (22) días calendario a partir de la fecha de terminación del contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

(…)

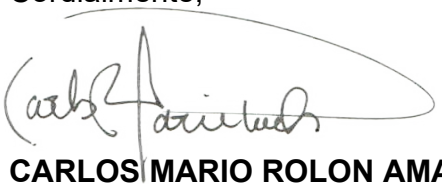
Por medio de la presente, me permito solicitar formalmente una prórroga al contrato de referencia, extendiendo su plazo de ejecución hasta el 22 de enero de 2025. Esta solicitud obedece a que, según se nos indicó previamente por la Defensoría del Pueblo, las vigencias correspondientes al año 2024 concluyen el 31 de diciembre de 2024. Sin embargo, el acta de inicio del contrato fue firmada el 9 de diciembre de 2024, lo que deja un período calendario insuficiente para completar los 45 días estipulados para la ejecución del contrato.

Por lo anterior, se solicita la extensión del plazo de ejecución hasta el 22 de enero de 2025, lo que permitirá cumplir a cabalidad con las obligaciones contractuales establecidas.

(…)

Conforme con lo anterior, esta interventoría encuentra procedente la solicitud del contratista y recomendamos a la entidad para cumplir con el alcance contractual prorrogar el plazo actual por veintidós (22) días calendario a partir de la fecha de terminación del contrato.

Cordialmente;



CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante Legal

Elaboró: SMRC.
Revisó: DFCC.

Anexo: Lo enunciado en un (01) folios.

C.C.: CONSORCIO ADECUAR CDC – ALBERTO SANTINO MONTIEL- Representante Legal - Calle 46 No. 16 E apto 1 Barranquilla – Atlántico. (Sin anexos).

CONSORCIO ADECUAR CDC

CAC-DEF-2024-0003

Barranquilla, 14 de diciembre de 2024

Señores

CONSORCIO DEFENSORIA 2024
CARLOS MARIO ROLON AMAYA
INTERVENTORÍA

REFERENCIA: LIC-2-1-2024: Contratar las obras de adecuación, reparaciones locativas y dotación de los inmuebles para el funcionamiento de los Centros de Conciliación de la Defensoría del Pueblo en las sedes regionales de Córdoba (Montería), Atlántico(Barranquilla), Guajira (Riohacha), Santander (Bucaramanga), Arauca (Arauca) y Meta
(Villavicencio).

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA AL CONTRATO DE REFERENCIA

Respetados señores,

Por medio de la presente, me permito solicitar formalmente una prórroga al contrato de referencia, extendiendo su plazo de ejecución hasta el **22 de enero de 2025**. Esta solicitud obedece a que, según se nos indicó previamente por la Defensoría del Pueblo, las vigencias correspondientes al año 2024 concluyen el 31 de diciembre de 2024. Sin embargo, el acta de inicio del contrato fue firmada el 9 de diciembre de 2024, lo que deja un período calendario insuficiente para completar los 45 días estipulados para la ejecución del contrato.

Por lo anterior, se solicita la extensión del plazo de ejecución hasta el **22 de enero de 2025**, lo que permitirá cumplir a cabalidad con las obligaciones contractuales establecidas.

Atentamente,

CONSORCIO ADECUAR CDC
REP LEGAL. ALBERTO SANTINO MONTIEL SALGADO

DIRECCIÓN: CL 46 # 16 E - 15 APTO 1- BARRANQUILLA-ATLÁNTICO
E MAIL: consorcioadecuarcdc@gmail.com TEL: 3228900321